

LOGRA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA EXDIRECTOR DEL FIDE

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos (https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx)

LOGRA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA EXDIRECTOR DEL FIDEICOMISO DEL LAGO DE TEQUESQUITENGO IMPUTADO POR PRESUNTO EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS [1]



[2]

LOGRA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA EXDIRECTOR DEL FIDEICOMISO DEL LAGO DE TEQUESQUITENGO IMPUTADO POR PRESUNTO EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS

La Fiscalía Anticorrupción imputó este domingo 8 de octubre de 2023, a Jerónimo "N", exdirector del Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo, por los delitos de Ejercicio Abusivo de Funciones y Tráfico de Influencias. Además obtuvo prisión preventiva justificada, al demostrar ante el Juez de Control, que el exfuncionario no tiene arraigo en Morelos, ya que no pudo comprobar su residencia.

Al presentar más de 25 datos de prueba ante el juzgador, la Fiscalía Anticorrupción imputó a Jerónimo "N", quien presuntamente gestionó de manera indebida contrataciones y obras dentro del Fideicomiso para favorecer por más de 124 millones de pesos a empresas de él y de su padre.



LOGRA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA EXDIRECTOR DEL FIDE

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos (https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx)

Presuntamente, en el 2015 cuando Jerónimo era director del Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo, indebidamente, valiéndose de la información que tenía en posesión y a través del tráfico de influencias gestionó que le autorizaran 6 contratos a favor de su empresa Tekarq S.A.

Anteriormente, en el año 2012 creó la empresa Berso Edificaciones S.A. de C.V. sólo con el fin de participar y ganar las obras que realizaría el Gobierno de Morelos.

Luego de que el agente del Ministerio Público presentó las documentales de los cinco domicilios de Jerónimo "N" y demostró que en ninguno de ellos pudo ubicársele, solicitó al Juez la medida cautelar de prisión preventiva justificada, la cual, le fue concedida.

La defensa solicitó 144 horas para la audiencia de vinculación a proceso, quedando para el 12 de octubre.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/512

Enlaces

- [1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/logra-la-fiscalia-anticorrupcion-prision-preventiva-contra-exdirector-del-fideicomiso-del
- [2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/3704 44791_621259886807430_4689886668507609265_n_5.jpeg